

Cierre del ejercicio en CONTPAQi Comercial Premium

Actualizado en Versión 10.0.1

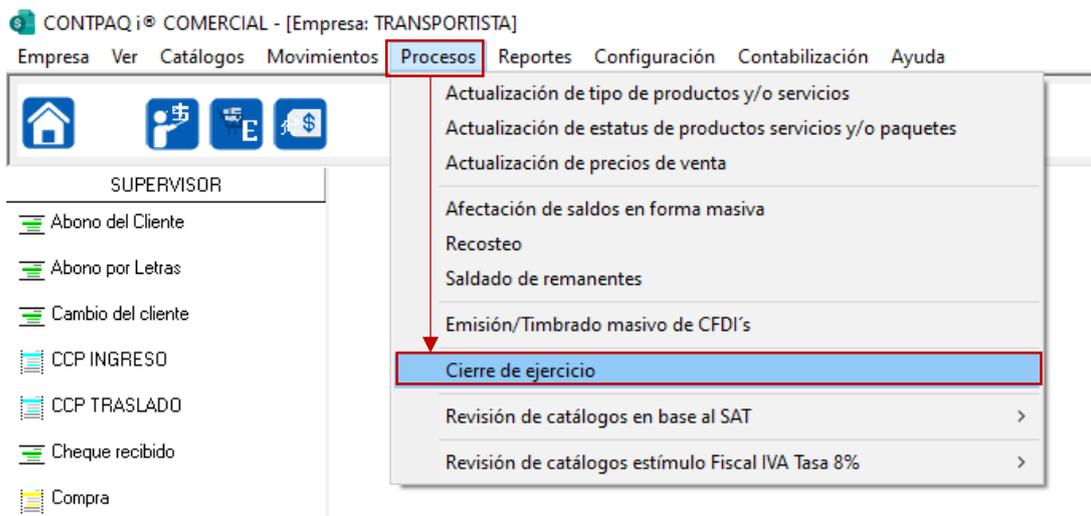
A continuación, te mostramos cómo realizar el cierre de ejercicio de tu empresa en Comercial Premium, así como los requisitos que debes tener en cuenta:

Requisitos:

- **Respaldar la empresa.**
- Verificar que todas las modificaciones y ajustes se hayan realizado.
- Verificar que los productos no tengan existencias negativas o captura en desorden.
- Verificar que todos los documentos estén afectados/timbrados.

Proceso:

1. **No lo olvides primero deberás realizar un respaldo de tu empresa**
2. Ingresa al menú procesos y debes elegir la opción **cierre de ejercicio**



CONTPAQi® COMERCIAL - [Empresa: TRANSPORTISTA]

Empresa Ver Catálogos Movimientos **Procesos** Reportes Configuración Contabilización Ayuda

SUPERVISOR

- Abono del Cliente
- Abono por Letras
- Cambio del cliente
- CCP INGRESO
- CCP TRASLADO
- Cheque recibido
- Compra

Actualización de tipo de productos y/o servicios

Actualización de estatus de productos servicios y/o paquetes

Actualización de precios de venta

Afectación de saldos en forma masiva

Recosteo

Saldado de remanentes

Emisión/Timbrado masivo de CFDI's

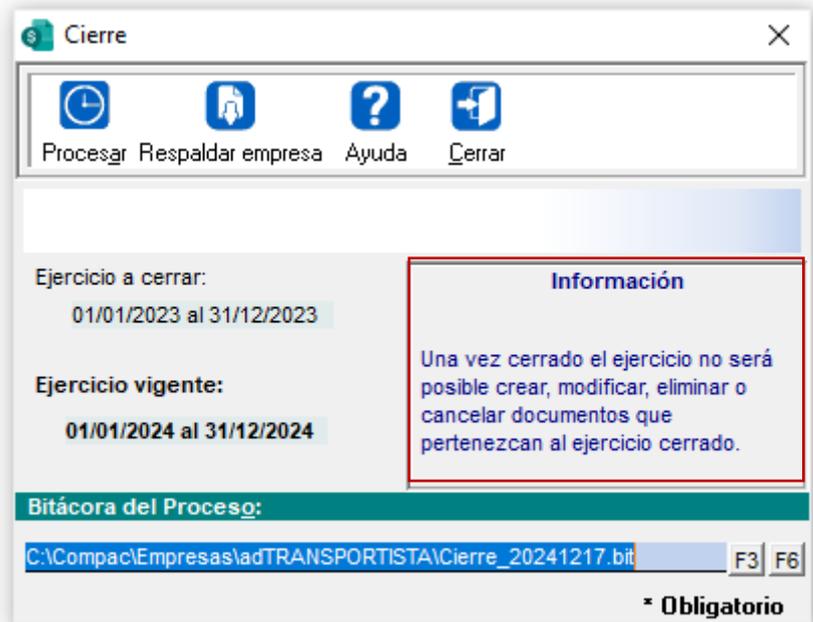
Cierre de ejercicio

Revisión de catálogos en base al SAT >

Revisión de catálogos estímulo Fiscal IVA Tasa 8% >



3. Se mostrará la siguiente ventana



Debes tener muy en cuenta esta información

4. Valida las fechas en los campos "Ejercicio a Cerrar" y "Nuevo Ejercicio" sean las correctas.

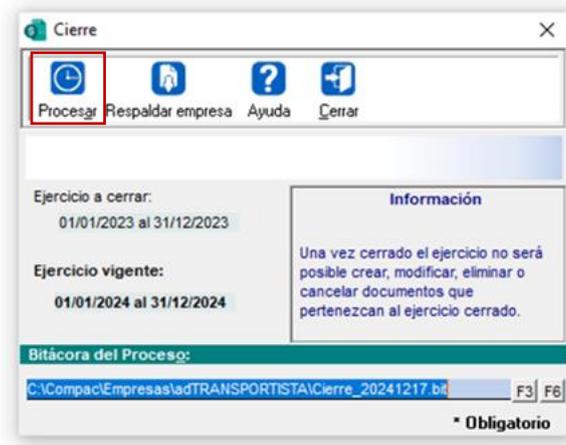


Aparecerá una ventana donde se indicará cuál ejercicio se cerrará y cuál quedará vigente. En este caso, el ejercicio 2023 se marcará como cerrado, por lo que ya no será posible modificar ningún documento correspondiente a ese periodo. El ejercicio 2024 se establecerá como el ejercicio anterior, mientras que el ejercicio 2025 se configurará como el ejercicio actual. Esto significa que solo podrás realizar modificaciones en los documentos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025.

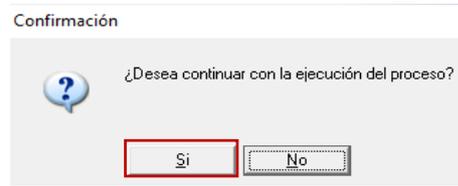


5. luego de haber revisado el paso 4 da clic en procesar

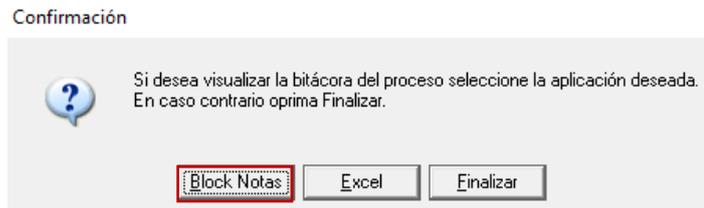
Da clic en procesar para iniciar el cierre de ejercicio



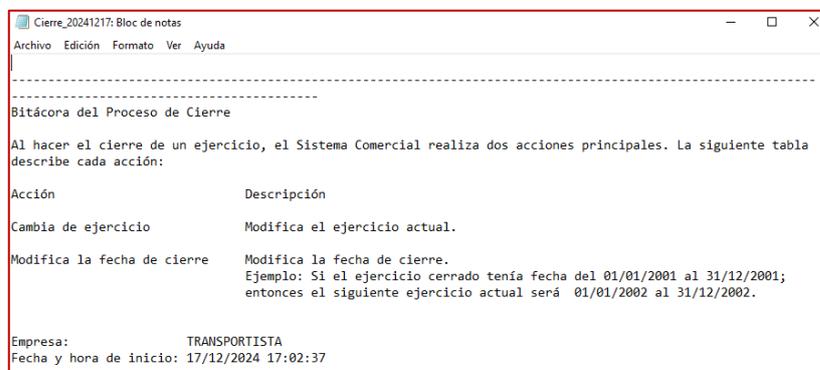
6. Se abre una ventana de confirmación, da clic en Sí



7. Al finalizar el proceso te dará la opción de abrir la bitácora del Block de notas. Da clic en Block de notas para consultar la información.



8. Te indicara la información correspondiente del proceso.



9. Con eso finalizas el cierre de ejercicio.

Consideraciones

En caso de que el proceso de cierre no pueda llevarse a cabo por no cumplir con alguno de los requisitos, se recomienda realizar lo siguiente:

- Ejecutar el reporte de Existencias por almacén para identificar los productos que contengan errores y corregirlos.
- Ejecutar el reporte de Movimientos sin afectar para identificar los productos que no estén afectados.
- En caso de que no existan documentos sin afectar, se recomienda ejecutar el proceso de Afectación de saldos en forma masiva y la utilidad de Verificación de documentos

Sí tienes dudas o quieres ayuda con el proceso, contacta a nuestros Asesores Certificados - [CONTÁCTAR VÍA WHATS APP](#) -

¡Renueva, Compra o Actualiza tu licencia CONTPAQi con los EXPERTOS!

